

Ficha Asunto

NOTA

Asunto: 112555

Origen: Canelones (Junta Departamental) -

Análisis: La Junta Departamental de Canelones comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al Proyecto de Modificación Presupuestal para el Ejercicio 2012-2015.

Organismos: CANELONES (JUNTA DEPARTAMENTAL)

Título: CANELONES (JUNTA DEPARTAMENTAL). PRESUPUESTO EJERCICIOS 2012-2015. MODIFICACION. TRIBUNAL CUENTAS. OBSERVACION. NO ACEPTACION. COMUNICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
04-06-2012	0		CANELONES (JUNTA DEPARTAMENTAL). PRESUPUESTO EJERCICIOS 2012-2015. MODIFICACION. TRIBUNAL CUENTAS. OBSERVACION. NO ACEPTACION. COMUNICACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	A.G.	105/2012

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
15-06-2012	A.G.	Extraordinaria . Sesión:7	Diario Nro.39 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
A.G.	105/2012	149/0	Plazo Constitucional vence: 24 de julio de 2012. (Artículo 225 de la Constitución de la República).